



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 14 DE LA COMISIÓN PERMANENTE
(Agosto 19, 2020)**

1. La sesión dio inicio a las 12:38 horas con un registro de 34 legisladoras y legisladores en la modalidad a distancia.
2. En votación económica se aprobó el Acta de la Sesión anterior.
3. Se dio cuenta con las siguientes Comunicaciones Oficiales:
 - i. Se recibieron de la Secretaría de Gobernación los siguientes oficios:
 - a) Con el que remite Protocolo relativo a una Enmienda del Artículo 50 a) del Convenio sobre Aviación Civil Internacional y el Protocolo relativo a la Enmienda del Artículo 56 del Convenio sobre Aviación Civil Internacional, adoptados por la Asamblea de la Organización Civil Internacional, instancia máxima de decisión, durante el 39° período de sesiones efectuado en Montreal, Canadá, el 27 de septiembre al 6 de octubre de 2016. Se turnó a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Senadores.
 - b) Con el que remite las Enmiendas al Artículo 8 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Justicia de la Cámara de Senadores.
 - c) Con el que remite la Enmienda del Convenio de Basilea sobre Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación. Se turnó a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores; y de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático de la Cámara de Senadores.
 - d) Con el que remite el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, hecho en Escazú, Costa Rica, el 4 de marzo de 2018 y sus declaraciones interpretativas. Se turnó a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe; de Relaciones Exteriores; y de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático de la Cámara de Senadores.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

- e) Con el que informa que el Consejo Nacional de Seguridad Pública otorgó a la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia fungir como enlace operativo del Poder Ejecutivo e integrante de la instancia tripartita coordinadora para la Consolidación del Sistema de Justicia Penal, así como la operación del Modelo de Evaluación y Seguimiento de la Consolidación del Sistema de Justicia Penal. Se turnó a la Junta de Coordinación Política y a las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Justicia de la Cámara de Senadores.
- ii. De la Secretaría de Defensa Nacional, por el que remite oficio con el que informa la cancelación de la participación de una delegación de las Fuerzas Armadas en el Festival “Torre Spasskaya Bashnya 2020”, que se llevará a cabo en Moscú, Rusia, del 28 de agosto al 6 de septiembre del año en curso. Se remitió a las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional de la Cámara de Senadores.
- iii. De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por el que remite oficio con el que, en cumplimiento del artículo 107, párrafo tercero de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, remite información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondientes al mes de julio de 2020, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y por entidad, efectuando la comparación correspondiente al mes de julio de 2019. Se remitió a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.
- iv. De la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que remite oficio con la terna de candidatos para la elección de magistrada o magistrado de Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, integrada por los ciudadanos: Espíndola Morales Luis; Penagos Robles Nínive Ileana; y Ramírez Hernández Laura Angélica. Se turnó a la Comisión de Justicia de la Cámara de Senadores.
- v. Del Congreso de la Ciudad de México se recibieron los siguientes oficios:



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

- a) Con el que remite acuerdo por el que se modifican las Reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México. De enterado.
 - b) Con el que remite exhorto para que apruebe el Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo, adoptado el 21 de junio de 2019 y celebrado por el Ejecutivo Federal, relativo a la violencia y el acoso en el ámbito laboral. Se remitió a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Senadores.
 - vi. Se recibió comunicación de la Sen. Nancy de la Sierra Arámburo, del PT, con el que remite su Informe de Actividades, correspondiente al Segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura. De enterado. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.
 - vii. Del Congreso del estado de Nuevo León, por el que remite oficio con el que solicita que la Cámara de Senadores ejerza su facultad establecida en el artículo 35 constitucional y 12 de la Ley Federal de Consulta Popular, a fin de que realicen la petición, al menos el 33 por ciento de sus integrantes, para convocar a Consulta Popular sobre la permanencia de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", ubicada en el municipio de Cadereyta Jiménez. Se remitió a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores.
4. En el apartado de Agenda Política se abordó el siguiente tema:

Para referirse a los casos de corrupción Lozoya, Odebrecht, Etileno- XXI y Agronitrogenados- PEMEX intervinieron las legisladoras y los legisladores Javier Hidalgo Ponce, de MORENA; Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, de MORENA; Olga Patricia Sosa Ruíz, del PES; Martha Angélica Tagle Martínez, de MC; Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, del PT; y Julen Rementería Del Puerto, del PAN.

En una segunda ronda intervinieron las legisladoras y los legisladores Imelda Castro Castro, de MORENA; Verónica Delgadillo García, de MC;



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT; y Martha Lucía Micher Camarena, de MORENA.

Para rectificación de hechos intervinieron las legisladoras y los legisladores Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, de MORENA; Olga Patricia Sosa Ruíz, del PES; Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT; Erika Vanessa Del Castillo Ibarra, de MORENA; y Julen Rementería Del Puerto, del PAN.

5. Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de Decreto:
 - a) Por el que se reforma el artículo 63 de la Ley Federal del Trabajo, presentada por el Dip. Miguel Pavel Jarero Velázquez, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados.
 - b) Por el que se adiciona un artículo 125 Bis a la Ley General de Educación, presentada por el Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN. Se turnó a la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados.
 - c) Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Turismo, presentada por el Sen. Manuel Añorve Baños, del PRI. Se turnó a las Comisiones Unidas de Turismo; y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.
 - d) Por el que se reforma el artículo 107 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Dip. Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT. Se turnó a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores.
 - e) Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 10, 47, 50 y 116 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por la Dip. Martha Angélica Tagle Martínez, de MC. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

- f) Por el que se reforman diversas disposiciones del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz, del PES. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen; con opinión de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal de la Cámara de Diputados.
 - g) Por el que se expide la Ley para el Trabajo a distancia y reforma el artículo 132 a la Ley Federal del Trabajo y el artículo 43 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, presentada por la Sen. Verónica Noemí Camino Farjat, del PVEM. Se turnó a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social; y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores.
 - h) Por el que se reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa, del PRD. Se turnó a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores.
 - i) Por el que se adiciona la fracción XVII del artículo 77 bis 37, se adiciona la fracción IV del artículo 191, se adiciona la fracción I del artículo 194 bis, se adiciona la fracción VII del artículo 226 y se adiciona la fracción III del artículo 241 de la Ley General de Salud, presentada por la Dip. Miroslava Sánchez Galván, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.
6. Se dio cuenta con las siguientes proposiciones con puntos de Acuerdo:
- a) Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que instruya al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que se implemente una estrategia coordinada a fin de resolver el problema del subejercicio presupuestal en la Administración Pública Federal; práctica negativa que profundiza sus efectos y consecuencias en etapas de crisis como la que estamos atravesando ante la contingencia sanitaria COVID-19, presentado



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

por la Dip. Josefina Salazar Báez, del PAN. Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.

- b) Por el que se exhorta a la Cámara de Diputados y al Senado de República a acordar la creación de una Comisión Especial de Honor y Verdad que coadyuve con la Fiscalía General de la República en las investigaciones sobre presuntos sobornos a legisladores y funcionarios federales durante los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, presentado por el Sen. Salomón Jara Cruz, de MORENA. Se turnó a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores.
- c) Por el que se exhorta a la Secretaria de Trabajo y Previsión Social; y a la Secretaria de Economía para implementar un mecanismo que permita equiparar al COVID-19 como un riesgo de trabajo en trayecto, así como considerar un permiso COVID-19 para las personas trabajadoras que forman parte de los grupos vulnerables, a fin de que el gobierno en conjunto con las empresas garanticen el pago del 100% de los pagos a los trabajadores, y en consecuencia una pronta recuperación económica y social protegiendo en todo momento los derechos de las y los trabajadores, presentado por la Dip. Dulce María Sauri Riancho, del PRI. Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.
- d) Por el que se exhorta a la Fiscalía General de la República para que, en caso de que, de la denuncia presentada por Emilio Lozoya Austin en contra de Enrique Peña Nieto y Luis Videgaray Caso hubiere elementos probatorios suficientes, sean llamados a juicio en calidad de testigos, en términos procesales, de igual manera a que inicie una investigación en contra de los servidores públicos mencionados en el sentido de que recibieron sobornos para la aprobación de las reformas estructurales aprobadas durante el sexenio del expresidente Enrique Peña Nieto; al Pleno de la Cámara de Senadores para que se analice, y en su caso se apruebe, la integración de una Comisión Especial del Seguimiento al Caso de Emilio Lozoya Austin por los presuntos actos de corrupción cometidos con Agronitrogenados y Odebrecht; así como a ambas Cámaras del Congreso para que inicien el procedimiento de consulta popular, contemplado en el artículo 35 constitucional, sobre si la Fiscalía General



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

de la República debe iniciar una carpeta de investigación en contra de los expresidentes Felipe de Jesús Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto, a la luz de la revelación de pruebas que podrían considerarlos imputables por la presunta comisión de diversos delitos; a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que, en su caso, determine congelamiento de las cuentas bancarias, a través de la inclusión de los servidores públicos imputados en la lista de personas bloqueadas que emite dicha Secretaría, presentado por la Sen. Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, del PT. Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.

- e) Por el que se exhorta al Instituto Nacional Electoral para que articule y promueva una campaña nacional dirigida a fomentar el voto entre las juventudes mexicanas con el fin de elevar los niveles de participación ciudadana en las elecciones de los tres órdenes de gobierno de cara al proceso electoral 2021, presentado por la Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz, del PES. Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.
 - f) Por el que se exhorta a la Administración Pública Federal a desarrollar y emprender un Trato Verde para México, presentado por la Sen. Verónica Delgado García, de MC. Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.
 - g) Por el que se exhorta al gobernador del Estado de Querétaro, solicite licencia a su encargo, en tanto se concluyan las investigaciones de la FGR, por actos de corrupción y soborno que lo implican para la aprobación de la Reforma Energética, presentado por la Dip. María de los Ángeles Huerta del Río, de MORENA. Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.
7. Se dio cuenta con las siguientes solicitudes de excitativas:
- a) De la Sen. Nestora Salgado García, de MORENA, en relación con la minuta con proyecto de decreto que adiciona un párrafo segundo al artículo 44 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se remitió a Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

- b) Del Sen. Emilio Álvarez Icaza Longoria, (S/P) en relación con el proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Migración y de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, en materia de infancia migrante. Se remitió a las Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios y de Gobernación de la Cámara de Diputados.
8. La Presidenta informó que los turnos de las iniciativas y proposiciones con puntos de acuerdo inscritos en el Orden del Día, se publicarán en la Gaceta Parlamentaria de la Comisión Permanente con el trámite correspondiente. Asimismo, los textos de la agenda política y de las efemérides serán integradas en el Diario de los Debates.
- f) Se dio lectura al Orden del Día de la próxima sesión.
- g) Se levantó la sesión en la modalidad a distancia siendo las 15:56 horas y se cita para la próxima que tendrá lugar el miércoles 26 de agosto de 2020 a las 16:00 horas.

La Mesa Directiva dará aviso oportuno sobre la modalidad de la próxima sesión.